

La que suscribe C. Martha Edith Arceo Soltero, en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cautla Jalisco, como lo señala el artículo 7 ° y 9° del Decreto 12501, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco; por medio del presente:

HAGO CONSTAR

Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cautla Jalisco, No tiene deuda pública.

Extiendo la presente constancia para los fines legales a los que haya lugar, en la población de Cautla, Jalisco.

Atentamente



C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL



c.c.p.archivo